

FINANCIACION DE PROYECTOS DE I+D: INSTRUMENTOS DEL CDTI

INNOVACION Y TECNOLOGIA EN EL SECTOR TRANSPORTE

17 DE JUNIO DE 2009 MADRID



FEDER

Una manera de hacer Europa



Centro para el Desarrollo
Tecnológico Industrial

INDICE

- 1. Presentación del CDTI**
- 2. Financiación de I+D empresarial**
 - 2.1. Proyectos Individuales**
 - 2.2. Proyectos Cooperación**
 - 2.3. Programa CDTI –BANCA**
 - 2.4. NEOTEC I y II**
- 3. Informes motivados para deducciones fiscales**



Actuacion CDTI

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI):

- Nace en 1977
- Entidad Pública Empresarial
- Ventanilla única del Ministerio de Ciencia e Innovación para financiar proyectos empresariales de I+D

Misión del CDTI: Aumentar la competitividad de las empresas españolas elevando su nivel tecnológico

Por su personalidad jurídica, dispone de la agilidad y eficacia operativa que demandan las empresas.



Actuación CDTI

Ámbito Nacional

- ⇒ Evaluación y financiación de proyectos de I+D+i (ayudas reembolsables, ayudas parcialmente reembolsables y subvenciones).
- ⇒ Emisión de informes motivados para deducciones fiscales en I+D+i.
- ⇒ Financiación de nuevas empresas de base tecnológica (NEOTEC y NEOTEC Capital Riesgo).

Ámbito Internacional

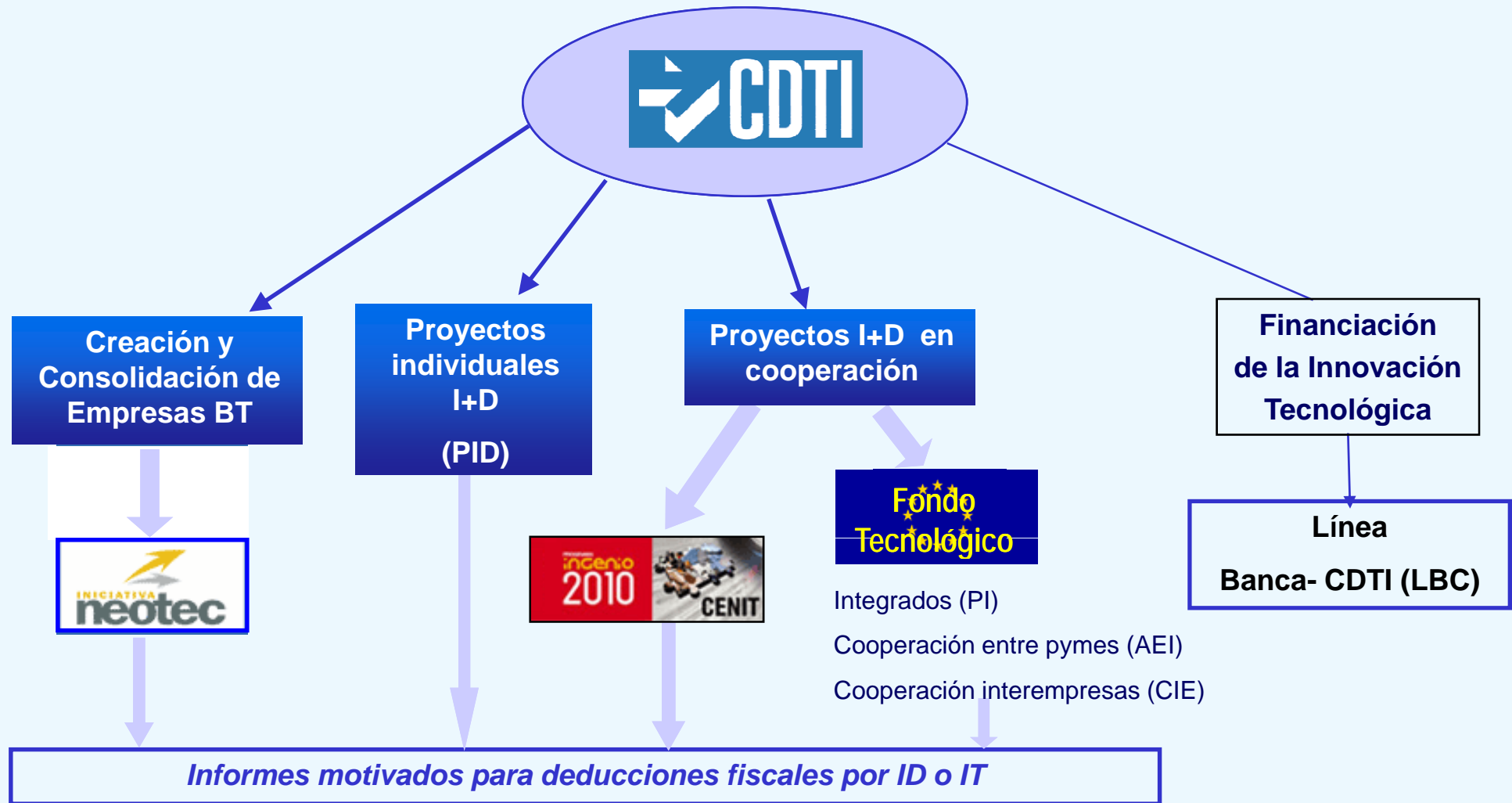
- ⇒ Gestión de programas internacionales de cooperación tecnológica: Programa Marco, Multilaterales (Eureka, Iberoeka), Bilaterales (Chineka, Canadeka, ISIP, KSI, JSIP).
- ⇒ Apoyo a la transferencia de tecnología al exterior (Red Exterior).

Aeronáutica, Espacio y Retornos Tecnológicos

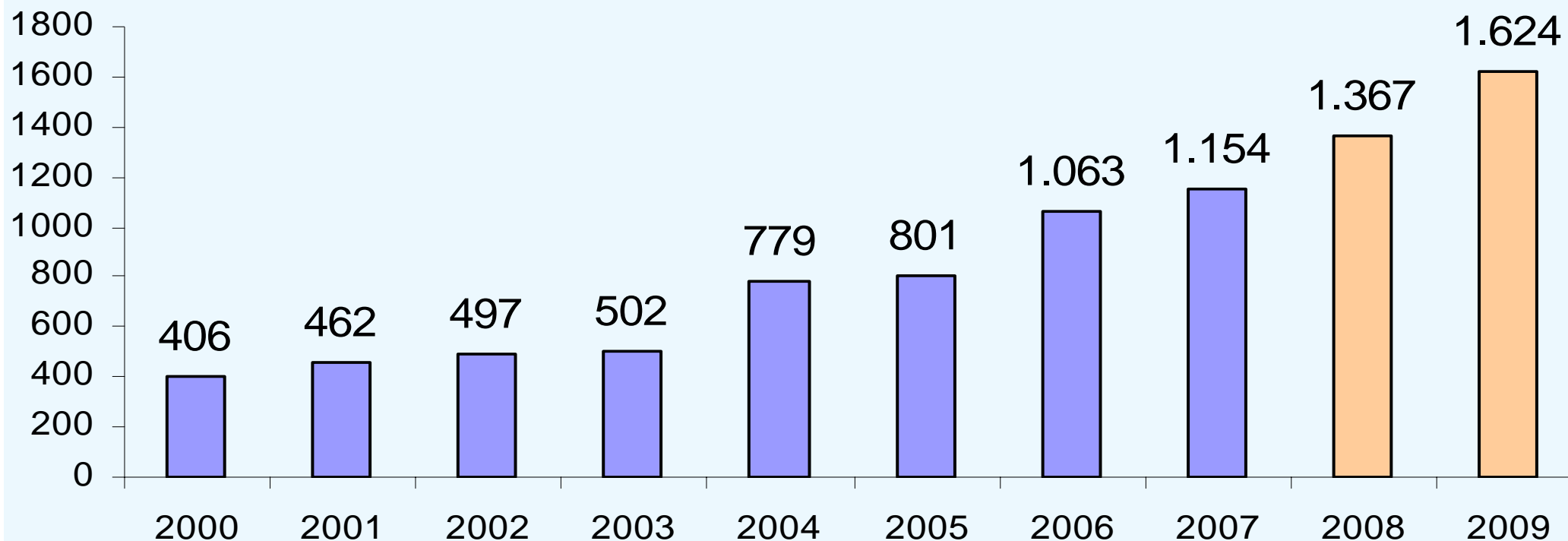
- ⇒ Ayudas a la I+D+i Aeronáutica.
- ⇒ ESA.
- ⇒ Suministros tecnológicos (CERN/ESRF, Hispasat /Eumetsat/Spainsat).



Actuación Nacional de CDTI



Evolución de proyectos aprobados por CDTI



Presupuesto gestionado para 2009: 1.400 M€



Instrumentos para la financiación de I+D empresarial

- Financiación de proyectos de I+D realizados por empresas

Comprenden actividades de:

- Investigación Industrial
- Desarrollo Experimental

Realizados de forma:

- Individual – Proyectos ID
- Cooperación
 - Programa CENIT (Investigación industrial) – Convocatoria cerrada
 - Proyectos Interempresas
 - Proyectos cooperación entre PYME`s
 - Proyectos Integrados



Características generales

- Proyectos I+D empresarial. Los solicitantes tienen que ser sociedades mercantiles.
- No existen líneas predeterminadas.
- No están sujetos a convocatorias*. Se puede realizar la solicitud durante todo el año a través de la web.
- Compromiso de financiación para proyectos plurianuales.
- Con el fin de asegurar el carácter incentivador de la ayuda, sólo se pueden financiar proyectos que NO hayan comenzado antes de la fecha de solicitud, salvo la realización de estudios de viabilidad.

*Con la excepción del Programa CENIT



Características Generales

- Presupuesto mínimo por participante en torno a 240.000 euros.
- La empresa tiene que asumir con Recursos Propios un mínimo del 25% del presupuesto total del proyecto.
- Se recogen partidas de:
 - Personal
 - Materiales
 - Amortizaciones de activos fijos
 - Colaboraciones externas
 - Otros costes.
 - Costes de auditoría
 - Proyectos en cooperación / Costes de gestión

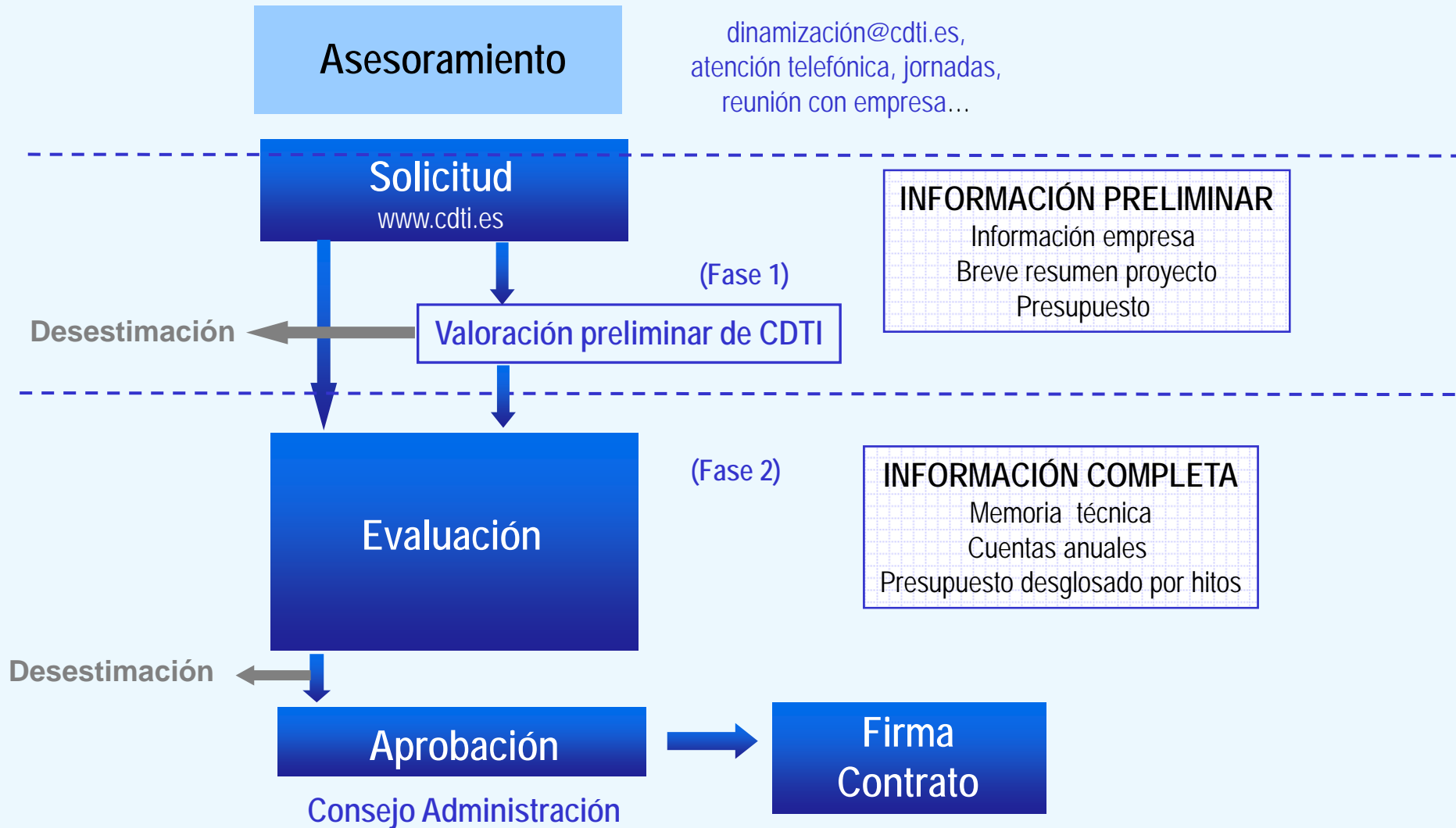


Criterios de Selección de Proyectos

- Novedad del proyecto.
- Calidad científico-técnica.
- Capacidad técnica y financiera de la empresa para llevar a cabo el proyecto.
- Capacidad de la empresa para explotar los resultados previstos.
- En caso de Proyectos en cooperación: Capacidad y equilibrio del consorcio.



Solicitud y Evaluación de Proyectos



COBRO DEL PRÉSTAMO

- Por Hitos. Tras certificación.
- Anticipo 25% de la ayuda a la firma del contrato para empresas de menos de 10 Trabajadores y facturación inferior a 2 M€
- Prefinanciación bancaria (hasta el 70% de lo concedido por CDTI a Euribor-1 con un préstamo puente de las siguientes entidades bancarias
 - BBVA
 - La Caixa
 - Sabadell
 - Santander



- Qué es el CDTI
- Programas de Financiación
- Servicios
- Información Corporativa
- Publicaciones
- Área Privada

Área de colaboración para

- Neotec Capital Riesgo
- Comunidades Autónomas
- Red de Puntos PI+D+I

Usuario:
Contraseña:

[Recordar contraseña](#)



Le ayudamos a

- Financiar sus proyectos**
Financiación CDTI a la I+D+i
Fondos públicos para el desarrollo de actividades de I+D+i
- Solicitar su ayuda para I+D+i**
Gestión de proyectos on-line
Solicitud y seguimiento de ayudas CDTI
- Internacionalizar su tecnología
Cooperación internacional en I+D+i
Búsqueda de socios, asesoramiento, programas internacionales de I+D
- Mantenerse informado
Listas de distribución CDTI
Reciba información específica sobre los temas de su interés

- ### Programas CDTI
- Aeronáutica
 - Espacio
 - Grandes Instalaciones
 - Eureka
 - Iberoeika
 - Bilaterales: Canadá, China, India, Corea

Última Hora Agenda CDTI

29/07/2008
El Consejo de Administración del CDTI aprueba 14 nuevos proyectos CENIT

[más noticias +](#)



Información
Programas
Financiación

Solicitud



Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID)

Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID)

- Proyectos empresariales de carácter aplicado para la creación y mejora significativa de un proceso productivo, producto o servicio.
- El solicitante es una única empresa, que puede subcontratar a otras empresas o Centros de Investigación.
- Duración de 1-3 años



Características de la Financiación

- Financiación de hasta el 75% del presupuesto
- **Ayuda Parcialmente Reembolsable:**
 - Tramo Reembolsable:
Crédito con 0% interés a devolver en 10 años.
 - Tramo No Reembolsable:

Tipo de Proyecto	% Tramo no reembolsable
Proyectos de Cooperación Internacional (Eureka, Iberoeka...)	25 %
Proyectos de Investigación en Colaboración con Centros de Investigación (Universidad, OPI, Centro Tecnológico)	25%
Resto de Proyectos	15%





FEDER

Una manera de hacer Europa



Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Cooperación

Proyectos de Cooperación Interempresas

- Agrupación de empresas constituida por al menos dos empresas, autónomas, de las cuales al menos una será Pyme. La participación en el presupuesto de ninguna empresa podrá superar el 70% del total del mismo.
- Presupuesto total superior a 500.000 Euros. Ningún socio podrá tener un presupuesto total inferior a 240.000 Euros.
- Duración del proyecto: Entre 1 y 2 años



Características de la Financiación

- Financiación de hasta el 75% del presupuesto
- **Ayuda Parcialmente Reembolsable:**
 - Tramo Reembolsable:
Crédito con 0% interés a devolver en 10 años.
 - Tramo No Reembolsable:

Región	% Tramo no reembolsable
Convergencia, <i>phasing in</i> y <i>phasing out</i>	25 %
Competitividad	Hasta el 20%



Proyectos Integrados

- Agrupación de empresas constituida como mínimo por 3 empresas:
 - 1 empresa grande (o 2 medianas)
 - 1 Pyme
- Participación, al menos, de un organismo de investigación bajo la fórmula de la subcontratación. Mínimo 10% del presupuesto total.
- Participación equilibrada entre todos los miembros del Consorcio o de la Agrupación.
- Presupuesto mínimo del proyecto: 5.000.000€
- Participación mínima individual: 240.000€
- Duración: de 2 a 4 años.



Proyectos de Cooperación Tecnológica entre Pymes

- Agrupación de empresas constituida como mínimo por 4 pymes.
- Participación, al menos, de un organismo de investigación bajo la fórmula de la subcontratación. Mínimo 10% del presupuesto total.
- Participación equilibrada entre todos los miembros del Consorcio o de la Agrupación.
- Presupuesto mínimo del proyecto: 2.000.000€
- Participación mínima individual: 240.000€
- Duración: de 2 a 4 años.



Características de la Financiación

- Financiación de hasta el 75% del presupuesto
- **Ayuda Parcialmente Reembolsable:**
 - Tramo Reembolsable:
Crédito con 0% interés a devolver en 10 años.
 - Tramo No Reembolsable:

Región	% Tramo no reembolsable
Convergencia, <i>phasing in</i> y <i>phasing out</i>	33 %
Competitividad	Hasta el 25%



Criterios de Selección

- Excelencia científico-técnica.
- Adecuación a los objetivos del Programa Operativo
- Capacidad y equilibrio del consorcio
- Calidad y viabilidad económica, técnica, comercial y financiera del proyecto
- Impacto socio económico (Valor Añadido, mercado)
- Desarrollo tecnológico relevante (para la región) y con proyección internacional
- Trabajo en equipo entre empresa y centros de investigación
- Validación tecnológica prevista





**Línea bancaria
para Proyectos de Innovación**

Línea Banca – CDTI

- Proyectos de innovación tecnológica: incorporación y asimilación de tecnologías emergentes.
- Se pueden financiar inversiones en activos fijos. Crédito mínimo 100.000 €
- Acuerdo con entidades bancarias. Crédito hasta el 75% de la inversión (máximo 1.5M€)
- Interés bancario: Euribor-0,5
- Amortización entre 5 y 7 años
- Régimen de *mínimis*





**Plataforma de creación y consolidación
de empresas de base tecnológica**

Fase “Creación de la empresa”: Proyectos NEOTEC

- Programa de apoyo a emprendedores noveles, no diversificación de empresas existentes. Debe reflejarse en la estructura del accionariado.
- Antigüedad de la empresa menor de 2 años.
- El presupuesto recoge todos los gastos de la empresa a dos años desde la solicitud.
- La empresa deberá aportar en capital al menos el 30% del presupuesto total. No se exigirán garantías adicionales.
- Informe auditado de gastos I+D > 15% - Novedad



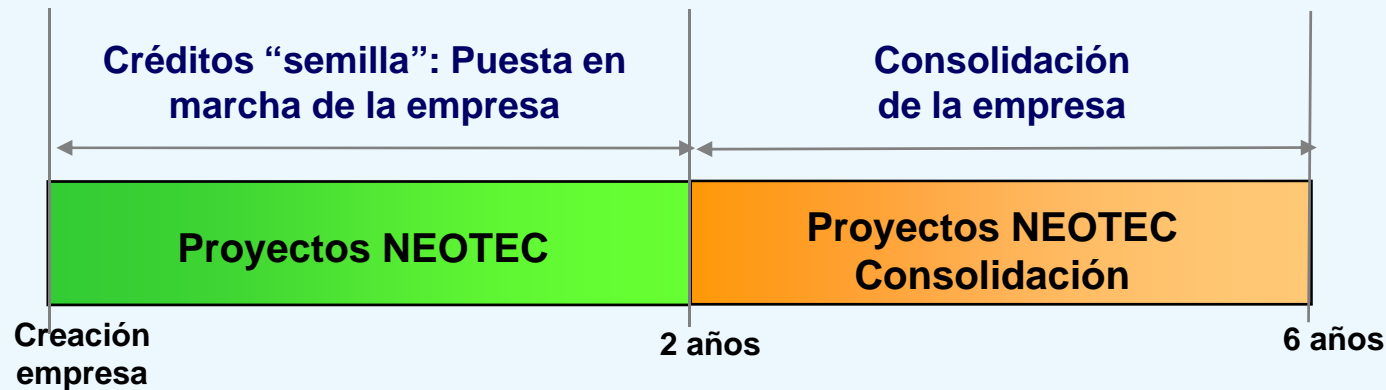
Fase “Creación de la empresa”: Proyectos NEOTEC

MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

- **Ayuda reembolsable:** Crédito sin interés hasta el **70%** del presupuesto o hasta **350.000€**. Para empresas de Biotecnología puede llegar a **600.000€**
- Pago en dos veces: anticipo a la firma del contrato (entre 40-60%) y a la finalización del proyecto el resto.
- A devolver cuando la empresa obtenga cash-flow positivo en cuotas anuales de entre el 10-20% del cash-flow generado hasta la amortización total del préstamo.



NEOTEC Consolidación (Neotec II) - Novedad



- Proyectos de los sectores Biotecnología, Energía, Nanotecnología y Nuevos materiales
- Iniciativa estratégica para empresas con antigüedad entre 2 y 6 años.
- Ayuda reembolsable hasta 70% del presupuesto. Máximo 1.000.000€ entre Neotec I y Neotec II.
- ✓ Anticipo a la firma de contrato: 25%
- ✓ Crédito a interés 0% a devolver en función del cash-flow en cuotas fijas del 20% (antes en 10 años con carencia acorde a los flujos de caja).



Informes Motivados para desgravación fiscal por I+D

Informes motivados vinculantes para la desgravación fiscal por I+D+i

- Los Informes motivados dan garantía jurídica a la empresa para aplicar las deducciones fiscales por I+D+i.
- El Real Decreto 2/2007 regula la emisión de informes motivados y habilita al CDTI como órgano competente para emitir informes vinculantes de los proyectos que financie en todas sus líneas.
 - Vinculantes para la Administración Tributaria en la catalogación del proyecto como I+D o como IT.
 - Informe único que contempla toda la duración del proyecto.
 - Sin coste alguno para la empresa.
 - Emisión del informe tras la aprobación del proyecto, a la firma del mismo.
 - Para proyectos en cooperación, se emite un informe para cada socio.





Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial

Ofelia Alvarez

Departamento de Coordinación y Dinamización

C/ Alfonso XI nº 6 Planta 2

Telf. 91 581 91 97

Fax. 91 581 55 76

www.cdti.es alvarez_ofelia@cdti.es